ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	**1151.20.6. 009 - 2024**				
CONTRATISTA:	NUCLEO SOFTWARE SAS con NIT. 900185811-5 R.L por CAMILO RIVILLAS CARDONA con C.C. N° [redacted] de Rio negro Antioquia				
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTORIZACIÓN DE USO DE LA PLATAFORMA EDUCA.CITY VIGENCIA 2024 CON LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR.**				
SUPERVISOR:	Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO Rectora				
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 2.875.727) IVA INCLUIDO				
FORMA DE PAGO:	En dos (2) cuotas la primera cuota 50% por valor de $ 1.437.864 en mayo 30, segunda cuota equivalente al 50% por valor de $ 1.437.863 en diciembre 6				
POLIZA No. 21-44-101442169 SEGUROS DEL ESTADO	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento	20	$ 575,145.40	22/05/2024	30/04/2025
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	De dos (2) días vía remota previa concertación de la persona delegada para interface en la institución. la vigencia de la licencia será hasta diciembre 31 de 2024				
FECHA DE INICIO:	27 de mayo de 2024				
FECHA DE FINALIZACION	31 de Diciembre de 2024				

En el Municipio de Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro 2024, en las oficinas de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, se reunió la Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO Rectora de La Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR - PALMIRA, establecimiento público de orden municipal, regido por EL Decreto Único reglamentario del Sector Educativo; 1075 del 26 de Mayo de 2015, Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.01 de marzo 24 de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE", en calidad de Contratante y la empresa NUCLEO SOFTWARE SAS con NIT. 900185811-5 R.L por CAMILO RIVILLAS CARDONA con C.C. N° 15371594 de Rio negro Antioquia, el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Dado en Palmira a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro 2024.

ORIGINAL FIRMADO

LIC. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
Rectora
Contratante

NUCLEO SOFTWARE SAS
NIT. 900.185.811 - 5
Contratista